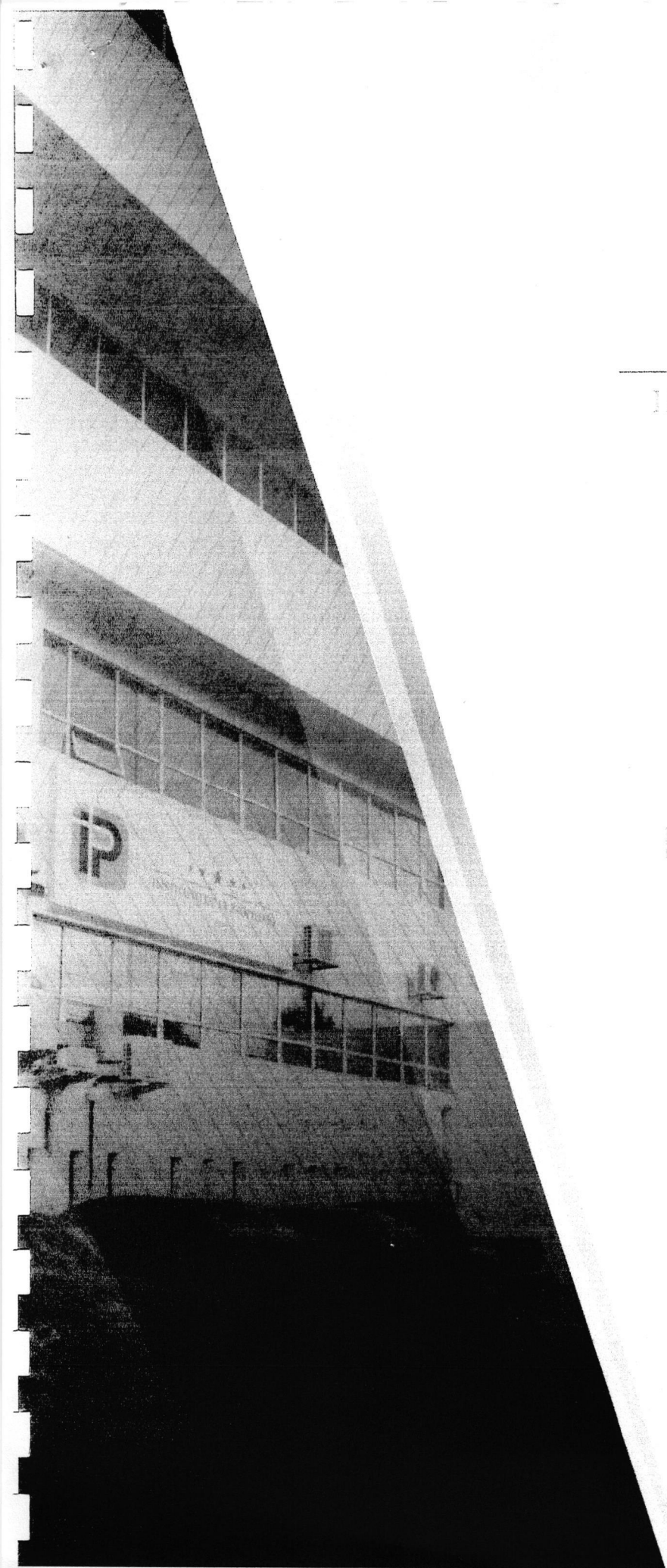


INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA

I TRIMESTRE 2019

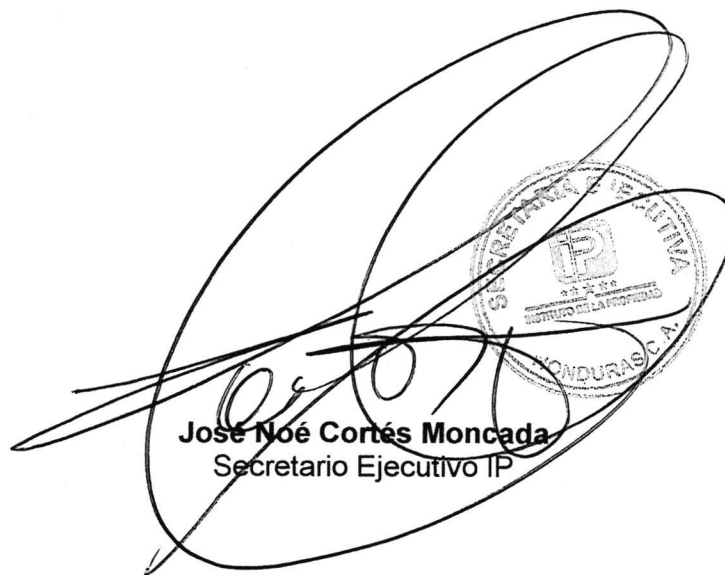


PRESENTACIÓN

El Instituto de la Propiedad en cumplimiento de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, presenta el Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, correspondiente al Primer Trimestre del año 2019, enmarcado en la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales, vinculados a la Visión de País en el objetivo 2.4 "Reducir a menos del 5% el índice de ocupación extralegal de tierras".

El informe contiene datos financieros sobre el Presupuesto Aprobado, Vigente y Ejecutado por Grupo de Gasto y por Programa, alcanzando el 17.58% de ejecución en el primer trimestre.

En cuanto a la ejecución física se obtuvo un porcentaje del 93.65%, resultado que se considera satisfactorio; producto del alto cumplimiento de las metas programadas para el primer trimestre del 2019, y estos resultados van en concordancia con el presupuesto ejecutado.



José Noé Cortés Moncada
Secretario Ejecutivo IP

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
I TRIMESTRE DE 2019**

0024, Instituto de la Propiedad (IP)

I. ANTECEDENTES

Decreto No. 082-2004

Créase el Instituto de la Propiedad (IP) como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República. Tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionará con independencia técnica, administrativa y financiera.

El Instituto de la Propiedad (IP) ejercerá sus funciones en todo el territorio nacional. Tendrá su domicilio en la Capital de la República pudiendo establecer dependencias y centros asociados en los lugares que estimen convenientes.

Misión

Somos la Institución del Estado que otorga seguridad jurídica a los titulares de propiedad de bienes muebles, inmuebles e intelectuales en todo el territorio nacional de forma permanente, expedita, transparente y equitativa.

Funciones

- 1) Cumplir y hacer cumplir la Ley de Propiedad y sus reglamentos.
- 2) Coordinar la creación y operación de un sistema integrado de información de la propiedad.
- 3) Operar una red informática con el propósito de permitir el acceso público a datos relativos a la propiedad en el país.
- 4) Incorporar normas técnicas y prácticas internacionales sobre las materias de propiedad sujetas a su competencia, siempre que no contravengan el derecho interno.
- 5) Administrar y supervisar procedimientos uniformes que permitan y aseguren que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución, reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación, gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.
- 6) Administrar, supervisar e instruir sobre el uso de normativas técnicas y formatos estandarizados por funciones y notarios que aseguren el cumplimiento de los procedimientos que permitan y garanticen que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución, reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación,

gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.

- 7) Emitir la normativa administrativa para el establecimiento y operación de los registros de la propiedad inmueble, mueble, mercantil, de propiedad intelectual y demás que se creen o se coloquen bajo su competencia.
- 8) Garantizar la seguridad y conservación perpetua de las inscripciones que se realicen.
- 9) Diseñar y ejecutar un programa de regulación, titulación y registro de la propiedad inmueble que no se encuentre registrada o que estándolo presente problemas.
- 10) Normar el funcionamiento de centros asociados para que operen determinados registros o catastros o faciliten el cumplimiento de sus propósitos.
- 11) Utilizar otra base de datos, metadatos recursos geomáticos; mapas y registros, propiedad del Estado que contengan información que considere útil para el cumplimiento de sus propósitos.
- 12) Crear administrar y poner a disposición del público por cualquier medio electrónico o físico la información sobre los derechos y registros que son de su competencia con las limitaciones señaladas por la ley.
- 13) Contribuir a la salvaguarda de la memoria histórica de la nación prestando su colaboración para la preservación de los principales archivos del país.
- 14) Emitir las resoluciones que sean necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes.
- 15) Ejecutar las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales.
- 16) Las demás que señale la Ley y sus reglamentos.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Propiedad (IP) correspondiente al I Trimestre del año 2019.

El Instituto de la Propiedad cuenta con un presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para el año 2019 de L534,991,055.00, compuesto únicamente por fondos propios generados por la institución y administrados bajo la figura del Fideicomiso “Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras” (FID-SAPRH) y del Fideicomiso del “Registro de la Propiedad Vehicular” (FID-RV), por lo que estos fondos se ejecutan a través del Fiduciario y no a través del SIAFI.

El presupuesto aprobado del Instituto de la Propiedad representa el 0.21% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L261,678,529,366.00.

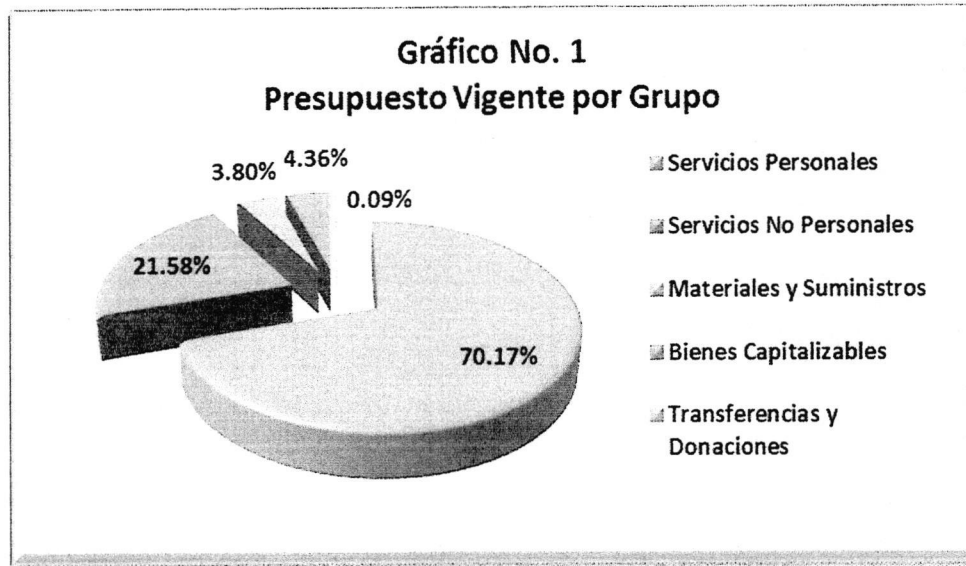
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Presupuesto Vigente por Fondos

Al finalizar el primer trimestre el Instituto de la Propiedad contó con un Presupuesto Vigente (incorporado en el Sistema de Administración Financiera PENTAGON) de L521,980,902.76, los cuales corresponden en su totalidad a Fondos Propios de la Institución.

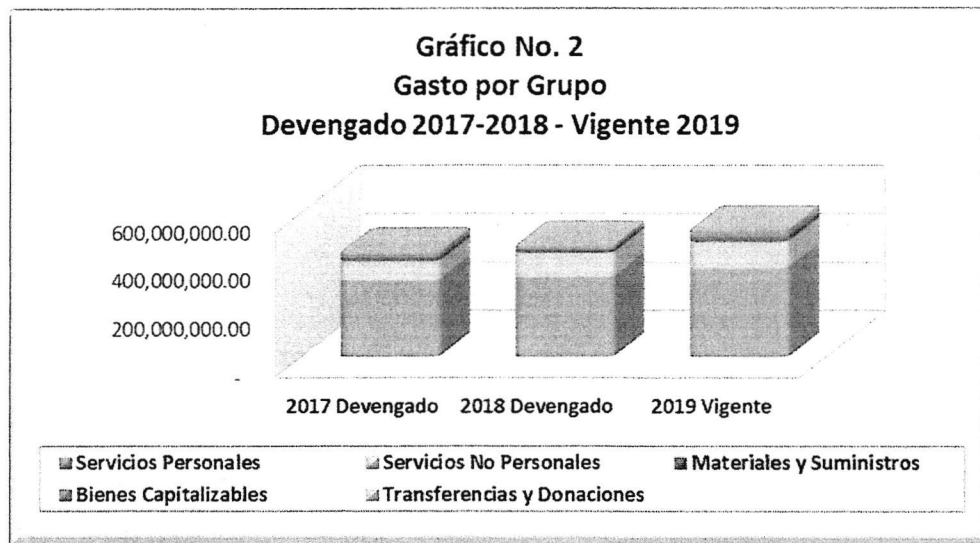
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, los grupos del gasto más relevantes del Presupuesto Vigente del Instituto de la Propiedad, al finalizar el primer trimestre, son el grupo 100 Servicios Personales con el 70.17% lo que comprende el pago de planillas, colaterales y prestaciones laborales; el grupo 200 Servicios No Personales con un 21.58%, que comprende el pago de servicios básicos, alquileres, mantenimientos, entre otros gastos; con un impacto menor en la carga presupuestaria se encuentra el grupo 300 Materiales y Suministros con un 3.80%, el grupo 400 Bienes Capitalizables con un 4.36% y el grupo 500 Transferencias y Donaciones con un 0.09%.



c. Gasto por Grupo Devengado 2017-2018 - Vigente 2019

La gráfica siguiente muestra la ejecución de gastos entre grupos durante los últimos 2 años en comparación al Presupuesto Vigente 2019.

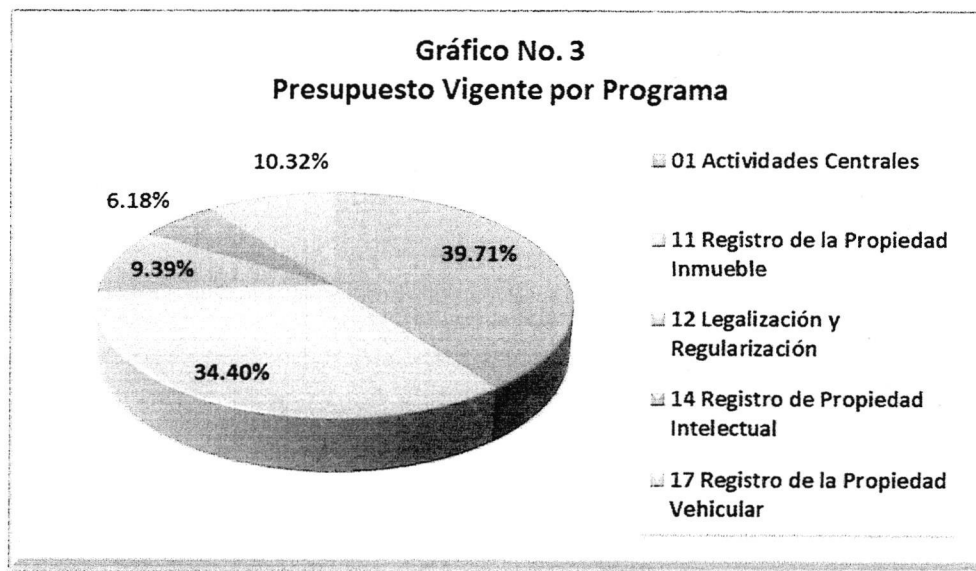


d. Presupuesto Vigente por Programa

La distribución por programas del Presupuesto Vigente está conformada de la siguiente forma: el Programa 01 Actividades Centrales representa el 39.71%, lo que comprende algunos gastos centralizados para atender las necesidades de las diferentes dependencias como ser mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipo de oficina, mantenimiento de vehículos, servicio de vigilancia, servicio de fumigación, primas y gastos de seguro, gastos judiciales y suministros varios de almacén.

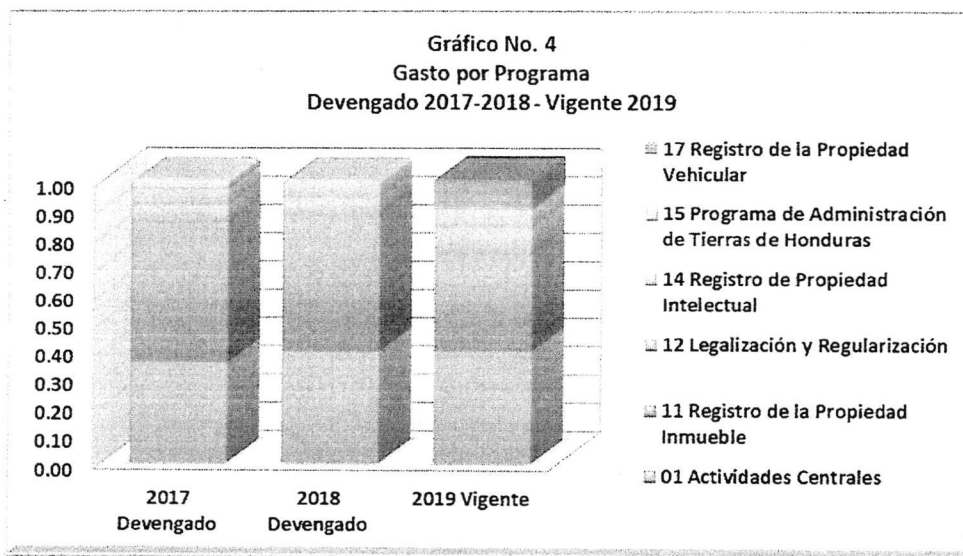
El Programa 11 Registro de la Propiedad Inmueble representa el 34.40% del Presupuesto Vigente de la institución, e incluye los gastos por funcionamiento de los Registros de Propiedad Inmueble (RPI) a nivel nacional, Catastro y actividades de Dirección y Coordinación.

El Programa 12 Legalización y Regularización representa el 9.39% del Presupuesto Vigente, el Programa 14 Registro de Propiedad Intelectual representa el 6.18% y el Programa 17 Registro de la Propiedad Vehicular el 10.32%.



e. Gasto por Programa Devengado 2017-2018 Vigente 2019

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años en comparación al Presupuesto Vigente para el año 2019, en este último año, el 25 de febrero, se creó el Programa 17 Registro de la Propiedad Vehicular.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (SIAFI) DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP)

a. Asuntos Relevantes

Se destaca que en el año 2019 no se asignaron fondos del Tesoro Nacional al Instituto de la Propiedad, por lo que la Gerencia Central se financia únicamente con Fondos Propios no incluidos por la Secretaría de Finanzas en SIAFI, estos fondos son provenientes de los Fideicomisos FID-SAPRH y FID-RV, así como de otros convenios que representan ingresos menores.

b. Análisis de los Objetivos y Resultados

El Instituto de la Propiedad cuenta con dos Objetivos de Gestión y cada uno tiene Resultados.

Los objetivos son los siguientes:

1. Mejorar el acceso a la tierra con el fin de reducir conflictos sobre la tenencia de la tierra a través de los mecanismos de regularización por causa de necesidad pública.
2. Disminuir los tiempos de respuesta de los registros de propiedad para consolidar la seguridad jurídica a nivel de todo el país.

c. Análisis de los Ingresos

En el año 2019 el Instituto de la Propiedad no cuenta con Presupuesto de Ingresos asignados mediante SIAFI.

d. Análisis de los Gastos

En el año 2019 el Instituto de la Propiedad no cuenta con Presupuesto de Egresos asignados mediante SIAFI.

IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE FONDOS PROPIOS DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

a. Asuntos Relevantes

En el año 2019 el Instituto de la Propiedad cuenta con los siguientes Contratos de Fideicomisos:

1. Contrato de Fideicomiso para el Proyecto denominado “Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras” (FID-SAPRH), celebrado entre la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), el Instituto de la Propiedad (IP) y Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).
2. Contrato de Fideicomiso para el Proyecto denominado “Operación, funcionamiento, financiamiento y administración del Registro de la Propiedad Vehicular a Nivel Nacional e Implementación de los Centros de Inspección Vehicular, Suministro de Placas, Otorgamiento de Licencias de Conducir, Modernización del Sistema de Sanciones e Infracciones de Tránsito y la Tecnificación de la Recaudación de Multas” (FID-RV), celebrado entre la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, el Instituto de la Propiedad y Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

Adicionalmente el Instituto de la Propiedad ha suscrito convenios con las Cámaras de Comercio de Tegucigalpa y Cortés, creando Centros Asociados a través de los cuales percibe fondos propios de forma mensual.

b. Análisis de los Ingresos

El Presupuesto de Ingresos aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad asciende a la cantidad de L534,991,055.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO AÑO 2019

CIFRAS EN LEMPIRAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
FONDOS FIDEICOMISO SINAP	210000,000.00
FONDOS FIDEICOMISO REGISTRO VEHICULAR	324991,055.00
TOTAL	534991,055.00

c. Análisis de los Gastos**1. Gastos por Grupo**

La ejecución de fondos propios por Grupo del Gasto al I Trimestre del año 2019 se detalla a continuación:

Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto**Fondos Propios**

(Cifras en Lempiras)

Grupo del Gasto	Aprobado	Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al I Trimestre	Disponible	% al Trím	% Acum.
100 Servicios Personales	356,587,625.00	366,279,325.00	76,326,007.32	76,326,007.32	289,953,317.68	20.84	20.84
200 Servicios No Personales	107,820,331.00	112,622,580.71	14,493,446.63	14,493,446.63	98,129,134.08	12.87	12.87
300 Materiales y Suministros	16,022,264.00	19,830,408.00	919,343.36	919,343.36	18,911,064.64	4.64	4.64
400 Bienes Capitalizables	16,502,269.00	22,768,589.05	14,759.15	14,759.15	22,753,829.90	0.06	0.06
500 Transferencias y Donaciones	480,000.00	480,000.00	35,000.00	35,000.00	445,000.00	7.29	7.29
TOTAL	497,412,489.00	521,980,902.76	91,788,556.46	91,788,556.46	430,192,346.30	17.58	17.58

Fuente: PENTAGON. Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa.

d. PROYECTOS APROBADOS PENDIENTES DE INCORPORACIÓN AL SISTEMA PENTAGON

PROYECTO	Aprobado	Vigente
1 Fortalecimiento Regional de Catastro de SPS	4657,267.25	-
2 Dirección General de Registros	5000,000.00	-
3 Implementación Plan de Mejora Institucional ASJ	4000,000.00	-
TOTAL	13657,267.25	-

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero de cada programa para el trimestre y acumulado.

2.1 Programas Administrativos

(Cifras en Lempiras)						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al I Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
203,980,066.00	207,278,548.72	32,425,466.45	32,425,466.45	174,853,082.27	15.64	15.64

Fuente: PENTAGON. Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa.

2.2 Programas Operativos

Programa: 11 Registros de la Propiedad Inmueble

La función de la Dirección General de Registros, es la de dirigir, coordinar y dar seguimiento a las diversas actividades que desarrollan los registros bajo su responsabilidad; cumplir las metas y objetivos de su área, garantizar la seguridad jurídica y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones registrales y de la Secretaría Ejecutiva; evitar riesgos relacionados con el resguardo, la mora y sanidad de los registros; proponer soluciones para satisfacer eficientemente las funciones técnica, jurídica y registral de su área de responsabilidad.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al I Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
232152,559.00	179557,505.81	42500,774.48	42500,774.48	137056,731.33	23.67	23.67
Información Física						
Descripción del Producto	Resoluciones registrales inmuebles entregadas a usuarios				Unidad de Medida del Producto	Documento
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
85,796	44889,376.45	90,194	42500,774.48	105.13	94.68	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
304,807	179557,505.81	90,194	42500,774.48	29.59	23.67	

Observaciones:

Para el primer trimestre del año 2019, la Dirección General de Registro refleja un porcentaje de ejecución del 105.13% en la parte física con lo programado, esto en virtud a la implementación de planes de recuperación de mora en los Registros de Propiedad Inmueble de Francisco Morazán y San Pedro Sula. Conforme la puesta en marcha de planes de mejora, recuperación de operaciones registrales y contratación de personal registral, se ha logrado disminuir el volumen de documentos no procesados al final del primer trimestre del año en curso.

Programa: 12 Legalización y Regularización

La Dirección General de Regulación Predial, está a cargo de la implementación del proceso de regularización predial de la propiedad inmueble, solucionando conflictos sobre la posesión y tenencia de la tierra, la titulación, la suscripción y su incorporación al catastro nacional, esta dependencia se ha convertido en rector del actual proceso de regularización que se lleva a cabo en el país, utilizando los mecanismos legales de titulación que la ley le otorga al IP.

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al I Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
29018,702.00	49018,702.00	6280,210.56	6280,210.56	42738,491.44	12.81	12.81
Información Física						
Descripción del Producto		Títulos de Propiedad entregados a pobladores.			Unidad de Medida del Producto	Número de Títulos Entregados
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
830	12254,675.50	720	6280,210.56	86.75	51.25	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
10,000	49018,702.00	720	6280,210.56	7.20	12.81	

Observaciones:

La Dirección General de Regularización Predial en cuanto a su producto final "Títulos de Propiedad Entregados a los Pobladores" para el primer trimestre realizó un esfuerzo para lograr la meta programada pero no cumplió en su totalidad; obteniendo una ejecución del 86.75%, debido a que el proceso registro de los Títulos de Propiedad que se realiza en la Dirección de Registro se encuentra en actualización del Token para su posterior entrega a los pobladores.

Programa: 14 Registro de la Propiedad Intelectual

La Dirección General de Propiedad Intelectual es la autoridad administrativa del Estado, responsable de hacer cumplir el mandato constitucional de garantizar los derechos de propiedad intelectual de las personas y las empresas, contribuyendo así, a crear un eficaz ambiente de seguridad jurídica para generar mayor confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros.

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al I Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
32261,162.00	32261,162.00	6227,096.27	6227,096.27	26034,065.73	19.30	19.30
Información Física						
Descripción del Producto		Certificados de registro, obras, resoluciones y constancias de propiedad Intelectual entregados a los usuarios a nivel nacional.			Unidad de Medida del Producto	No. de certificados, resoluciones y constancias entregadas.
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3,693	8065,290.50	3,338	6227,096.27	90.39	77.21	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
15,868	32261,162.00	3,338	6227,096.27	21.04	19.30	

Observaciones:

La Dirección General de Propiedad Intelectual, en el primer trimestre refleja una ejecución eficiente del 90.39% en la parte física según lo programado, esto se debe a que los servicios prestados por dicha Dirección son por demanda.

V. OBSERVACIONES

1. La Secretaría de Finanzas (SEFIN) definió el procedimiento para la regularización de los gastos de los Fideicomisos "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" (FID-SAPRH) y "Registro de la Propiedad Vehicular" (FID-RV), los cuales se realizarán a través de la Sub Gerencia de Contabilidad con la ejecución presupuestaria mensual que le proporciona la Sub Gerencia de Presupuesto.

VI. ANEXOS

Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.

José Noé Cortés Moncada
Secretario Ejecutivo IP



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta MAR-2019

Página 1 de 1

Presupuesto 2019

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	356,587,625.00	366,279,325.00	76,326,007.32	20.84%	52,248,482.37	63,980,699.78	289,953,317.68
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	107,820,331.00	112,622,580.71	14,493,446.63	12.87%	10,864,779.15	13,906,671.99	98,129,134.08
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,022,264.00	19,830,408.00	919,343.36	4.64%	776,959.35	660,929.69	18,911,064.64
40000	BIENES CAPITALIZABLES	16,502,269.00	22,768,589.05	14,759.15	0.06%	14,100.15	12,920.00	22,753,829.90
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	480,000.00	480,000.00	35,000.00	7.29%	20,000.00	35,000.00	445,000.00
Totales:		497,412,489.00	521,980,902.76	91,788,556.46	17.58	63,924,321.02	78,596,221.46	430,192,346.30

12/04/2019



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta MAR-2019

Por: Programa (Actividades Centrales)

Página 1 de 1

Presupuesto 2019

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	116,308,422.00	116,500,522.00	23,707,889.21	20.35%	16,554,997.24	19,596,570.92	92,792,632.79
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	67,420,742.00	66,914,060.84	8,032,770.13	12.00%	6,130,554.72	7,986,055.26	58,881,290.71
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,828,333.00	10,222,202.00	635,047.96	6.21%	523,186.55	478,537.07	9,587,154.04
40000	BIENES CAPITALIZABLES	12,022,569.00	13,241,763.88	14,759.15	0.11%	14,100.15	12,920.00	13,227,004.73
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	400,000.00	400,000.00	35,000.00	8.75%	20,000.00	35,000.00	365,000.00
Totales:		203,980,066.00	207,278,548.72	32,425,466.45	15.64	23,242,838.66	28,109,083.25	174,853,082.27

12/04/2019



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta MAR-2019

Por: Programa (Dirección General de Registros)

Página 1 de 1

Presupuesto 2019

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	194,555,536.00	147,385,751.00	37,817,199.75	25.66%	24,495,963.70	32,992,227.77	109,568,551.25
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	29,662,873.00	25,248,333.33	4,429,340.58	17.54%	2,789,590.37	4,097,867.63	20,818,992.75
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,092,150.00	4,868,132.01	253,870.15	5.21%	229,336.65	165,691.82	4,614,261.86
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,842,000.00	2,055,289.47	0.00	0.00%	0.00	0.00	2,055,289.47
Totales:		232,152,559.00	179,557,505.81	42,500,410.48	23.67	27,514,890.72	37,255,787.22	137,057,095.33

12/04/2019



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta MAR-2019

Por: Programa (Dirección de Legalización y Regularización)

Página 1 de 1

Presupuesto 2019

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	20,780,650.00	30,279,650.00	4,920,377.02	16.25%	3,323,793.48	4,158,862.54	25,359,272.98
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6,582,052.00	10,833,221.30	1,348,586.04	12.45%	1,312,268.68	1,343,977.34	9,484,635.26
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	850,000.00	2,318,875.00	11,247.50	0.49%	9,341.40	4,149.10	2,307,627.50
40000	BIENES CAPITALIZABLES	806,000.00	5,586,955.70	0.00	0.00%	0.00	0.00	5,586,955.70
Totales:		29,018,702.00	49,018,702.00	6,280,210.56	12.81	4,645,403.56	5,506,988.98	42,738,491.44

12/04/2019



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta MAR-2019

Por: Programa (Propiedad Intelectual)

Página 1 de 1

Presupuesto 2019

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	24,943,017.00	24,943,017.00	5,752,679.56	23.06%	3,829,138.50	4,777,844.61	19,190,337.44
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,154,664.00	4,154,664.00	459,281.06	11.05%	410,896.56	430,102.94	3,695,382.94
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,251,781.00	1,251,781.00	15,135.65	1.21%	14,002.65	9,601.70	1,236,645.35
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,831,700.00	1,831,700.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	1,831,700.00
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	80,000.00
Totales:		32,261,162.00	32,261,162.00	6,227,096.27	19.30	4,254,037.71	5,217,549.25	26,034,065.73

12/04/2019



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta MAR-2019

Por: Programa (Registro de la Propiedad Vehicular)

Página 1 de 1

Presupuesto 2019

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	47,170,385.00	4,127,861.78	8.75%	4,044,589.45	2,455,193.94	43,042,523.22
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	5,472,301.24	223,468.82	4.08%	221,468.82	48,668.82	5,248,832.42
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,169,417.99	4,042.10	0.35%	1,092.10	2,950.00	1,165,375.89
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	52,880.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	52,880.00
Totales:		0.00	53,864,984.23	4,355,372.70	8.09	4,267,150.37	2,506,812.76	49,508,611.53

12/04/2019